

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y  
Sociales**

**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**



## **VALORACIÓN GLOBAL**

### **Información pública ofrecida por el título en su página web**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Educación Infantil se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- 1.- Impartición del título en Centros en los que no consta la verificación para ello por la ANECA.
- 2.- Impartición en modalidades de enseñanzas no verificadas por la ANECA.
- 3.- Inadecuación entre la oferta de plazas en este Título y las verificadas por la ANECA.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso, las buenas prácticas detectadas.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como los mecanismos puestos en marcha por el Título para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

### **Autoinforme realizado por el título**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Grado en Educación Infantil en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación de este Autoinforme se hacen constar las advertencias y recomendaciones que deberán ser subsanadas de cara a futuros autoinformes, debiéndose sobre todo verificar las modificaciones realizadas en el Plan de Estudios, así como hacer hincapié en un mayor análisis de los indicadores para la mejora en la calidad del título y en el desarrollo de los mecanismos puestos en funcionamiento para la evaluación de la calidad de la docencia.

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

### ANEXO I

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
El título se imparte en los campus de Vicálvaro, Fuenlabrada y Móstoles la memoria de verificación de sólo autoriza su implantación en Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus de Vicálvaro	Advertencias
El título no tiene autorizada la modalidad de impartición "on line" que ofrece en el campus de Vicálvaro. De hecho sólo solicita a la ANECA la modalidad semipresencial que le es denegada. <i>"La impartición de este título en modalidad semipresencial estaba explícitamente excluida del informe de verificación y se indicaba expresamente que debía solicitarse esa modificación antes de implantarla. La información que facilita la propia Universidad refleja que el título se está impartiendo en la actualidad y desde hace tres años, sin los requisitos que establece la actual normativa. En este título, además, la modalidad bilingüe no había sido ni siquiera solicitada y se imparte también, en el Campus de Vicálvaro".</i> Texto informe final de evaluación de ANECA 22/04/2012.	Advertencias
El título no tiene autorizada la modalidad bilingüe que oferta en el Campus de Vicálvaro, donde además se oferta con un modo de impartición semipresencial que tampoco está autorizada.	Advertencias
En el Campus de Móstoles se imparte la una modalidad semipresencial/ "on line" no autorizada	Advertencias
El número de plazas ofertadas no coincide con las autorizadas por la Agencia Nacional	Advertencias
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
En la página principal donde se contiene la información básica sobre el grado, sería conveniente incluir el año y calendario de implantación	Recomendaciones
Es necesario hacer más visible el número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo ya a tiempo parcial	Recomendaciones
Es necesario hacer más accesible la normativa de permanencia y extractar aquellos requisitos mínimos de permanencia que un estudiante de nuevo ingreso debería conocer. Se recomienda incluir esta información en el apartado de "Presentación"	Recomendaciones
El enlace "Reconocimiento A. de créditos" se limita a un documento sobre el reconocimiento por participación en actividades culturales, representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se recomienda que este enlace recoja toda la información sobre transferencia y reconocimiento de forma que se ajuste a lo publicado en la Memoria de Verificación.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

Se debe ampliar la información sobre las prácticas externas dado el carácter obligatorio que tienen para esta titulación, incluyendo convenios con entidades públicas o privadas y los criterios de adjudicación, en vez de remitir a una página general de la Universidad	Advertencias
Respecto a los programas de movilidad sería recomendable que se proporcionase información sobre las instituciones con las que se mantiene convenio para este título en concreto en vez de derivar a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas
Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Se recomienda que para el sistema de quejas y reclamaciones, la Universidad explique los diferentes sistemas que tiene establecidos y que el enlace no derive exclusivamente a una cuenta de correo electrónico.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
La información sobre el funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Garantía de calidad del título es claramente insuficiente. Se recomienda hacer una descripción y análisis sobre la idoneidad del sistema de toma de decisiones y coordinación entre comisiones. Se recomienda establecer procedimientos que permitan visualizar algunas de las actividades abordadas en el seno de la Comisión.	Recomendaciones
<b>Indicadores cuantitativos</b>	
Comentario	Tipo
Es necesario que el autoinforme incluya un análisis de los indicadores	Advertencias
La oferta de plazas de nuevo ingreso autorizada para los dos primeros años de impartición fue de 75 y 80 plazas respectivamente. La oferta de plazas actual de la Universidad se eleva a 380. Este elevado incremento exige una modificación sustancial del plan de estudios.	Advertencias
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	
Comentario	Tipo
La información aportada sobre los mecanismos de coordinación docente es insuficiente para hacer una valoración de los mismos.	Advertencias
La información aportada sobre el despliegue de los mecanismos para la evaluación de la calidad de la docencia es insuficiente e impide hacer una valoración de los mismos	Advertencias
No se ha implantado el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sin que exista causa que lo justifique.	Recomendaciones
Los datos aportados sobre los programas de movilidad son claramente insuficientes y no desvelan que se hayan implantado los mecanismos previstos para el control de la calidad	Recomendaciones
No existe una justificación explícita del motivo que ha impedido la implantación del modelo para recoger, tratar y analizar las sugerencias y reclamaciones.	Advertencias

**Modificación del plan de estudios**

Comentario	Tipo
No existen evidencias de que las modificaciones en el plan de estudios que figuran en el autoinforme hayan sido verificadas ni cuáles han sido las causas que las han motivado.	Advertencias

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

Comentario	Tipo
La reflexión realizada por el responsable académico de los puntos débiles demuestran una situación preocupante que la Universidad deberá abordar y que gira siempre en torno a la absorción de un número de estudiantes casi cinco veces superior a la autorizada lo que pone manifiestamente en cuestión la calidad de la docencia impartida:	

## GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

<ul style="list-style-type: none"><li><i>Elevado número de alumnos en las aulas lo que dificulta la dinámica del aula, la evaluación continua, la aplicación de técnicas metodológicas innovadoras...</i></li><li><i>Escasez de recursos en cuanto a materiales y espacios para el buen funcionamiento del Grado.</i></li><li><i>El profesorado procede de otros Grados que ya se impartían en la Universidad, especialistas en su materia, pero no tanto desde el punto de vista pedagógico o didáctico. También se da el caso de ciertas áreas en la que no había especialistas ...</i></li></ul>	Recomendaciones
---	-----------------



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández**  
**Rozas**